



DESPACHO
CASCIO ○ DÍAZ
& ASOCIADOS S.C.P.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL
AUDITORÍA & PROYECTOS

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

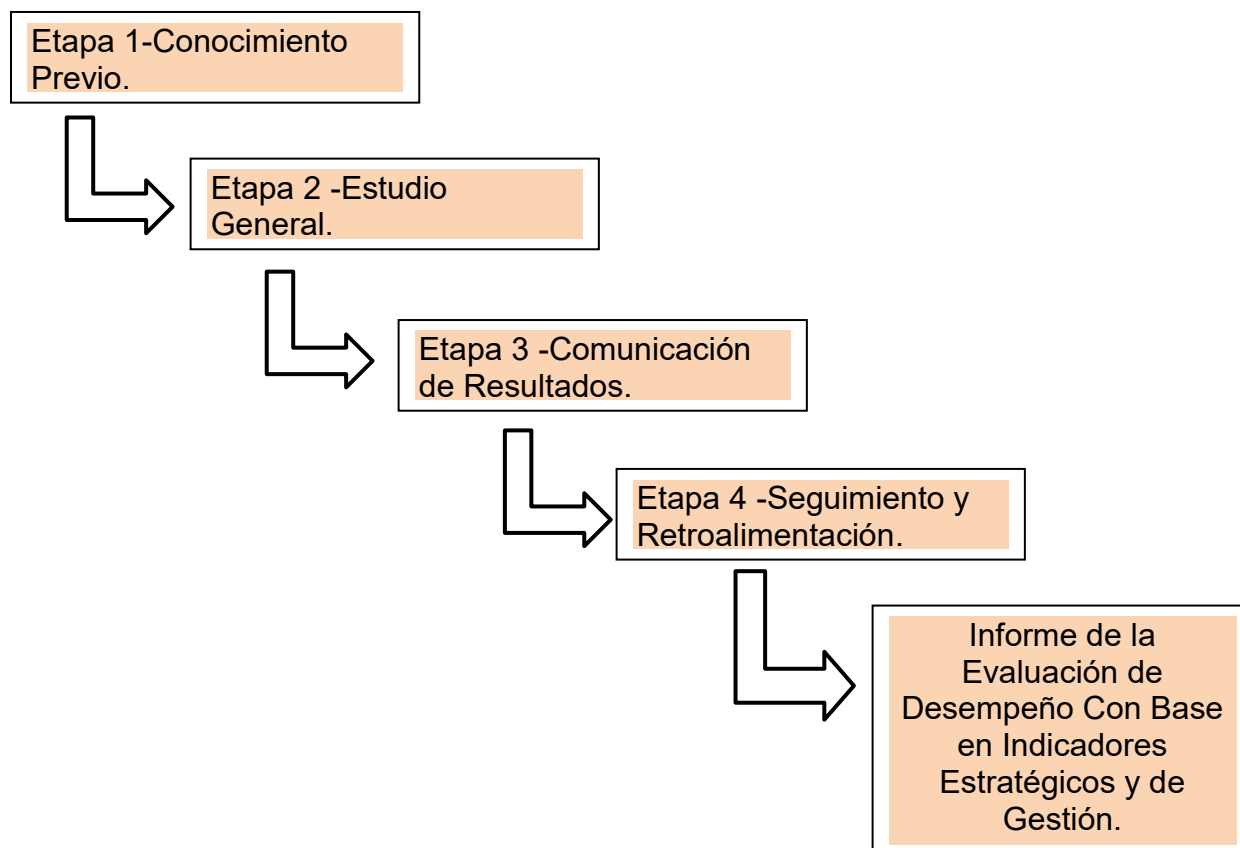
***INFORME EJECUTIVO
EJERCICIO 2018***

Contenido

1. METODOLOGÍA GENERAL.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	4
4. COBERTURA.....	8
5. PRESUPUESTO.....	9
6. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	16
7. ANÁLISIS FODA.....	18
8. HALLAZGOS.....	21
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
10. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO.....	26

1. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



2. OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación específica de desempeño, con base en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas, para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, aplicado por la Fuente de Financiamiento, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018 componente Infraestructura Media Superior y Superior transferidos a la Secretaría de Educación de Quintana Roo aplicado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de

diciembre de 2018, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación, Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

3. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Situación Actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2018 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja tres componentes junto con sus actividades. Sin embargo, se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegado su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cuales demandas sociales u oportunidades de desarrollo son prioritarias y cuál es la posibilidad de que se

resuelvan a través de la acción gubernamental y que estén alineadas con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Para los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2018, este diagnóstico se observa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, mismo que establece sus objetivos, así como un diagnóstico institucional sobre las demandas sociales a resolver.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

La dependencia ejecutora otorgó un programa presupuestario junto con su árbol de problemas.

Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, presenta los arboles del problema y de objetivos, basado en las necesidades a resolver detectadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

PED 2016-2022
Eje
Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos.
Objetivos
Quintana Roo requiere un desarrollo y crecimiento económico de manera sostenida, sustentable y regional, lo que contribuirá a reducir las asimetrías territoriales que afronta la entidad y permitirá a todos los quintanarroenses elevar su calidad de vida.
2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho
Objetivos
Articular estrategias cercanas a la población en el marco del respeto a los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social; los esquemas de corresponsabilidad ciudadana permiten diseñar políticas públicas integrales para una eficaz gobernanza, así como para la prevención y el combate a los delitos, la protección de la integridad y la impartición de justicia pronta y expedita.
3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.
Objetivos

Una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Todo ello, en conjunto, hará posible generar una relación de co-creación con la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazos.

4. Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad

Objetivos

Atención a los principales problemas que inciden en la pobreza y en la desigualdad existente en la entidad; a través de la solución de necesidades es posible transformar la realidad social, promover mejores condiciones de bienestar y elevar la calidad de vida de sus habitantes en igualdad de oportunidades.

5. Crecimiento Ordenado Con Sustentabilidad Ambiental

Objetivos

Quintana Roo requiere de un espacio ordenado bajo una política de sustentabilidad; para ello es necesario articular estrategias integrales que protejan lo más valioso que tienen los quintanarroenses: su entorno natural; por ese motivo es prioritario efectuar la regulación del ordenamiento y el control territorial de la entidad, impulsando un sistema de ciudades y comunidades rurales que potencialicen su valor cultural e histórico.

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la página web del SEFIPLAN.

4. COBERTURA

Descripción de Dispersión Geográfica – Características Económicas de este Tipo de Población.

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica ESTATAL, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

Programas	Población			Género/Objetivo		Género/Enfoque	
	Potencial	Objetivo	Enfoque	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
FAM Nivel MEDIA SUPERIOR - 2018	86,842	59,995	2,586	30,068	29,927	0	0
FAM Nivel SUPERIOR - 2018	245,466	26,186	34,426	12,188	13,998	2,288	3,408
TOTAL	332,308	86,181	37,012	42,256	43,925	2,288	3,408

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la entidad.

5. PRESUPUESTO

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el monto asignado al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio fiscal 2018 fue de \$23,628,156,266.00, monto que se distribuye entre asistencia social e infraestructura educativa.

Para infraestructura educativa la cantidad asignada fue de \$12,740,065,577.00. De este monto \$193,859,496.00 corresponden al estado de Quintana Roo en concepto de educación media superior y superior de los cuales; **\$8,090,004.00 son para Infraestructura Educativa Media Superior y \$185,769,492.00 son para Infraestructura Educativa Superior.** De acuerdo a las entrevistas con el ejecutor existen descuentos en este fondo que se le otorgan al Fideicomiso Escuelas al Cien.

El monto total asignado a Quintana Roo en cuanto a educación media superior y superior equivale al 1.5% del fondo.

Como observación, no se pudo hacer una comparación entre el presupuesto otorgado por la Institución y el que obtuvimos en la página del SEFIPLAN, ya que lo que se nos otorgó no refleja las mismas cantidades que obtuvimos en dicha página.

Distribución por Capítulos y Partidas

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior 2018 relacionado con la MIR K008: Banco de Proyectos.

Capítulo	Concepto	Presupuesto Asignado
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$5,021,302.00
11301	Sueldos Base al Personal de Confianza	1,698,967.00
11303	Vida Cara	19,165.00
12201	Sueldo Base al Personal Eventual	55,881.00
13101	Prima Quinquenal	97,680.00
13103	Estimulo por Años de Servicio	3,600.00
13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	491,094.00

13202	Prima Vacacional	216,650.00
13204	Prestaciones de Fin de Año en Especie	21,000.00
13402	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	934,488.00
13403	Compensación por Servicios Eventuales	23,160.00
14101	Aportaciones al ISSSTE	186,608.00
14104	Cuotas para Estancias Infantiles	0.00
14201	Cuotas al FOVISSSTE	93,579.00
14301	Sistema de Ahorro para el Retiro	96,859.00
14302	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	9,250.00
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	20,958.00
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	84,949.00
15401	Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	204,120.00
15402	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	318,888.00
15403	Ayuda para Transporte	38,400.00
15404	Onomástico, Día del Padre y Madre	52,800.00
15407	Becas y Prestaciones Relativa a los Hijos de Trabajadores en Especie	52,526.00
15408	Prestaciones por Conceptos de Salud	29,400.00
15501	Apoyo Escolar	2,080.00
15901	Días Económicos	20,034.00
15902	Pagos por Defunción	13,500.00
15903	Otras Prestaciones Económicas y Sociales	5,700.00
16102	Previsiones por Incrementos al Salario	58,861.00

17101	Estímulos por Productividad	100,161.00
17102	Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	70,944.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$173,348.00
21101	Papelería y Consumibles de Oficina	13,308.00
21102	Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	1,072.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00
21401	Materiales de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones.	53,207.00
22101	Alimentos para el Personal Institucional	4,607.00
22301	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	0.00
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	824.00
26101	Combustible	88,233.00
26102	Lubricantes y Aditivos	1,692.00
27101	Vestuarios y Uniformes	0.00
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,577.00
27401	Productos Textiles	0.00
29101	Herramientas Menores	1,231.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	484.00
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	494.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,006.00

29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	5,550.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$2,815,150.00
31101	Energía Eléctrica	16,796.00
31301	Agua	5,003.00
31401	Telefonía Tradicional	8,799.00
31501	Telefonía Celular	0.00
31701	Servicio de Internet y Redes	2,272.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	2,195,573.00
33401	Servicios de Capacitación	1,408.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	1,408.00
33801	Servicios de Vigilancia	32,178.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	13,761.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	246,673.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	8,788.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	5,927.00
35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	59,492.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	52,696.00
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	6,009.00
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	2,304.00

37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	2,041.00
37501	Viáticos en el País	12,009.00
39201	Impuestos y Derechos	49,188.00
39801	Impuesto Sobre Nominas (3%)	59,662.00
39802	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	27,677.00
Total K008		\$8,009,800.00

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada en la página del SEFIPLAN.

En la tabla podemos observar como parte del recurso (presupuestado por clasificación funcional) otorgado a la MIR K008 – Banco de Proyectos fue utilizado en su mayoría para Servicios Personales (62.69%) y también una parte para Materiales y Suministros (2.16%) y Servicios Generales (35.15%) al 100%.

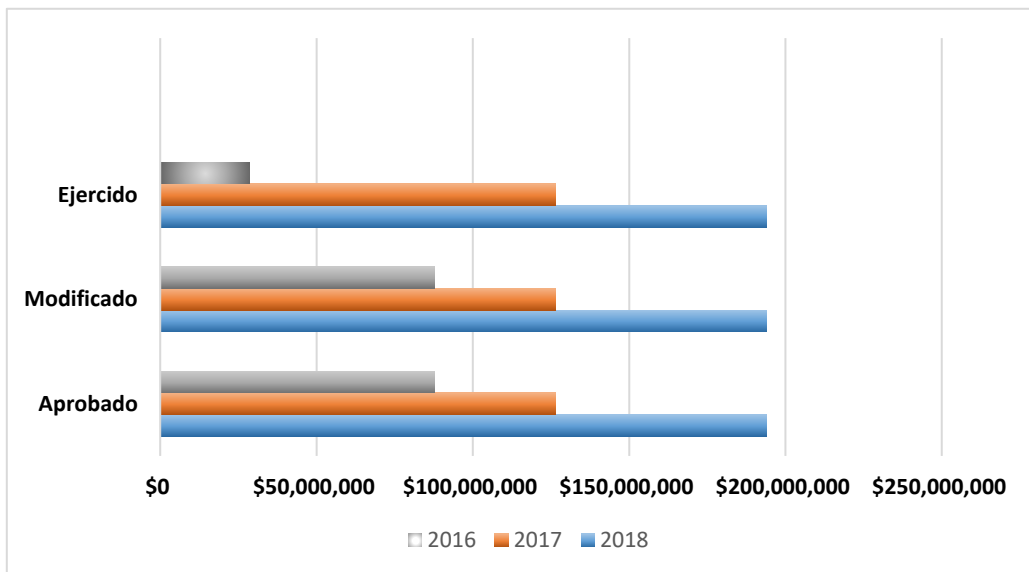
Como observación, no se puede hacer una comparación entre el presupuesto otorgado por la Institución y el que obtuvimos en la página del SEFIPLAN, ya que lo que se nos otorgó no refleja las mismas cantidades que obtuvimos en dicha página.

Análisis del Comportamiento Presupuestal.

En este apartado analizamos los aspectos del presupuesto Autorizado y Ejercido del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM para la ejecución de acciones estipuladas en la ley de coordinación Fiscal específicamente del artículo 47, así como los criterios de la Normatividad Programática de conformidad con el presupuesto asignado.

Los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Infraestructura Educativa), tienen por objeto el financiamiento de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior.

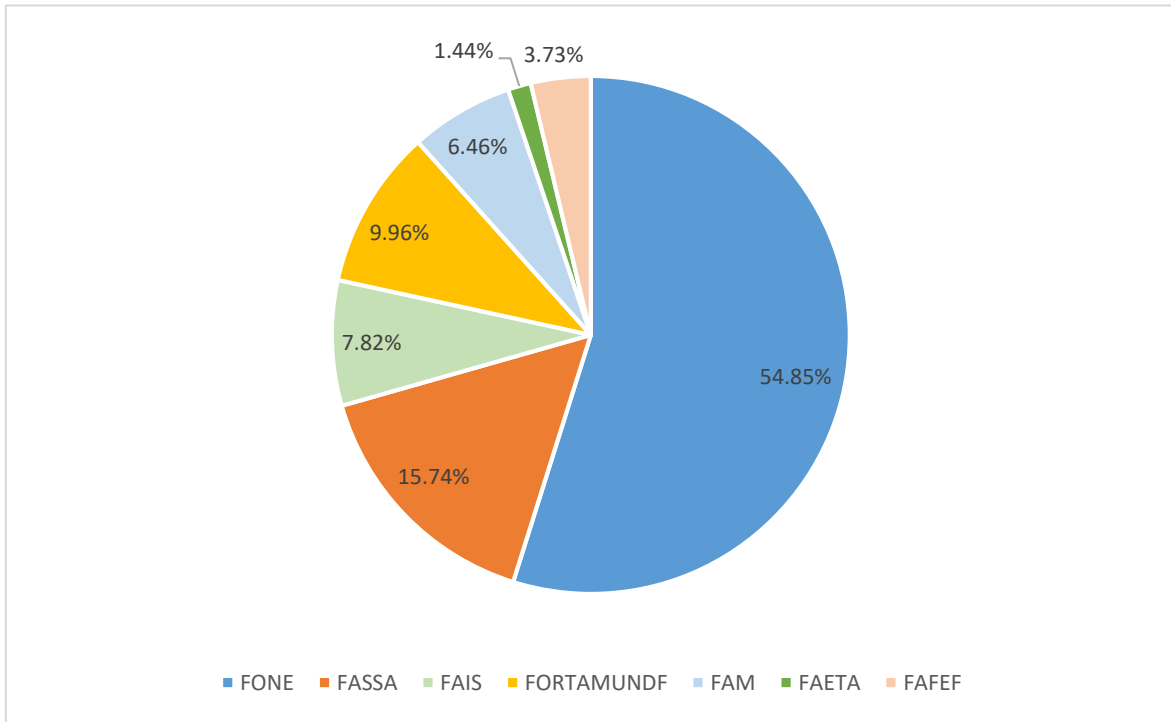
Comparación del crecimiento del Fondo de Aportaciones Múltiples en precios corrientes y constantes (Base 2016).



Esta gráfica muestra los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se puede apreciar una tendencia de crecimiento en relación a los tres presupuestos (aprobado, modificado y ejercido)

En el caso del presupuesto ejercido, se observa forma un incremento sucesivo entre los años en comparación. En el año 2018 se ejerció según la página del SEFIPLAN el 100% de los recursos autorizados.

Distribución de los Recursos Federales del Ramo 33 Suministrados al Estado de Quintana Roo en el Ejercicio 2018.



Fuente: Elaboración propia con base al Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Esta gráfica muestra que los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Infraestructura Educativa) que fueron suministrados al Estado de Quintana Roo durante el 2018 por \$523,866,384.00 representan el 6.46% del total de recursos suministrados del Ramo 33 por un total de \$9,948,164,956.00.

Distribución Per-Cápita del Presupuesto

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

Disciplina Financiera

Con los recursos no ejercidos del Fondo FAM 2018, es importante considerar la normatividad vigente y cumplir con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera a fin de poder ejercerlos y evitar su reintegro a la tesorería de la Federación.

6. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2017, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Observaciones
1	Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.	El personal demuestra un conocimiento mayor sobre el los elementos que intervienen en la MIR, sin embargo hace falta más conocimiento sobre la sintaxis que se requiere.
2	Contar con todos los Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.	La institución realizo sus reportes de indicadores pero es necesario que los reportes cumplan con los requisitos establecidos en la Guía Para el Diseño de la Matriz de Indicadores Para Resultados elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3	Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.	Se ha mejorado la manera de especificar cada componente y actividad.
4	Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.	Se sigue recomendando un mayor número de actividades para que el componente alcance sus objetivos, ya que aún se planifican pocas a comparación del objetivo que se quiere lograr.

5	Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.	En la mayoría de las fichas de indicadores se puede observar como ya se cumple en su mayoría con las metas programadas de manera trimestral.
6	Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas de para que se puedan cumplir en tiempo y forma.	Se observa una mejor planeación al momento de plantear y elegir el tiempo de cumplimiento de las metas.
7	No realizar más actividades de lo programado según sus recursos económicos asignados para que exista una disciplina financiera.	No se realizaron más actividades de las programadas según la MIR evaluada.
8	Se sugiere que los componentes cumplan con la sintaxis correspondiente.	Hubo una mejoría pero todavía falta obtener más conocimiento sobre el método de redacción.
9	Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios fondos, recomendamos identificar los componentes y actividad que le correspondan.	Se sigue sugiriendo identificar los componentes y actividades que le correspondan al fondo.
10	Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.	Aún no se identifica una relación entre indicadores con la MIR Federal de FAM.
11	Que la información presupuestal este acorde a lo que está presentado en la página de SEFIPLAN en lo que es transparencia.	Es necesario que la información presupuestal otorgada coincida con lo presentado en la página del SEFIPLAN. Este es un punto que aún no ha sido corregido en su totalidad.
12	Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos, sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaria de Educación.	Se observa un conocimiento y un entendimiento más amplio y mejorado en cuanto a la planeación de metas a realizar.
13	Tener la información o realizar un análisis de su población para realizar una mejor evaluación y verificar si cumplieron con su población objetivo, de igual manera si lo están clasificando en hombres y mujeres.	Contar con toda la información relacionada con la población, incluso si no es calculada por ellos.

14	Realizar un árbol de problemas y de objetivos para identificar las causas del problema, establecer una situación deseada, identificar medios para la solución del problema y definir acciones y configurar alternativas.	En este ejercicio 2018 si se realizó el árbol de problemas y el de objetivos.
15	Tener evidencias de los registros establecidos en los reportes trimestrales para que de esta manera se tenga como sustentar dicha información plasmada en ellos.	En este ejercicio 2018 si se entregaron evidencias de los registros establecidos en los reportes trimestrales.

7. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas

F.1. Contar con un proyecto que se consolide, y que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.2. Contribuye al logro del mejoramiento y ampliaciones de la infraestructura física educativa pública.

F.3. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.

F.4. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.

F.5. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.

F.6. El Programa atiende un aspecto indispensable para una buena educación, que es la atención al rezago de las condiciones físicas de las escuelas.

F.8 Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa.

F.9 Se logró comprometer la totalidad de los recursos otorgados de acuerdo al presupuesto de egresos de la Federación, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente superior, lo cual permite que el Fondo siga recibiendo recursos.

Debilidades

D.1. No se presenta por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes.

D.2. Falta de conocimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados.

D.3. Desconocimiento de la situación actual de las instalaciones que integran la Infraestructura física educativa del estado, con que cuenta la Secretaria Educación del Estado.

D.4. No se tiene un control y un registro de lo ejercido.

D.5. No se cuentan con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.

D.6. Desconocer la focalización de la población.

D.7. En el caso de los planteles de nivel medio superior y superior en la mayoría de los casos no cuenta con proyectos para aplicar los recursos etiquetados, o bien no cuentan con las autorizaciones o permisos correspondientes, o bien también cuentan con problemas en la propiedad o posesión del terreno correspondiente, lo cual retrasa el cumplimiento de las metas.

D.8. Deficiencias en las condiciones de infraestructura física Educativa y falta de equipamiento en las escuelas.

Oportunidades

- O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada.
- O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.
- O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.
- O.4. El fondo cuenta con un marco normativo federal y estatal completo, claro, consolidado y vigente, lo que facilita una adecuada planificación estratégica del recurso.

Amenazas

- A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.
- A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.
- A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.
- A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.
- A.6. Escasa participación administrativa.
- A.7. En el nivel media superior y superior la demanda rebasa considerablemente la infraestructura física educativa disponible.
- A.8. En el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, se señala que en el último censo de carencias realizado en 2013 revela que 14.2% de las escuelas no tiene acceso a los servicios de agua potable, el 10.5% carece energía eléctrica y el 58% no tiene disponibilidad de internet. Aunado a ello se registra también que la carencia en la disponibilidad de servicios de baños o sanitarios sigue presentándose aunque en menor medida.

8. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “Definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo no presento evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizados, sin embargo presento los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que el propósito evaluado no cumple con requisitos de la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico, debido a que no se expresa como una situación ya lograda, sino como una responsabilidad a realizar por parte de las instituciones.

Se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

Cabe mencionar que se observó que existe una Matriz de Indicadores de Resultados de planeación la cual está relacionada a nivel componente con la Matriz de Indicadores del ejecutor.

En la comparación que se realizó entre la Matriz de Indicadores del ejecutor y la federal se observó que los indicadores expresados en ellas ninguno coincide.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.

La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios para ser considerados correctos, por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.

Como otro punto a observar, el comportamiento del indicador hacia la meta se planteó de manera descendente debido a que hay una disminución entre la línea base y la meta programada para el año 2018, sin embargo, al tratarse de un número de instituciones beneficiadas, se espera a que el rendimiento del indicador sea igual o mayor a la meta (ya que se trata de algo positivo) por lo que el comportamiento esperado debería ser ascendente, si es descendente se esperaría un número menor a la meta y que daría como resultado a menos instituciones beneficiadas.

El propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, dicho propósito evaluado no cumple con los requisitos mencionados debido a que se está expresando como algo que se requiere ejecutar en ese momento y no como una meta ya alcanzada.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que las fichas de indicadores no cuentan con los datos de manera completa como lo es el método de cálculo, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada

El archivo relacionado con el presupuesto del ejercicio 2018 no representa en su totalidad lo reflejado en el documento de la página del SEFIPLAN.

Recomendaciones

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Se recomienda un mejor entendimiento en cuanto al planteamiento del comportamiento del indicador hacia la meta.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
- Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se incluyen en los informes de evaluación.
- No cambiar el orden de componente-actividad de un año a otro, para poder dar un seguimiento en comparación con el año anterior.
- Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Se sugiere que el propósito cumpla con la sintaxis correspondiente.

- Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios Fondos, identificar los componentes y actividad que le correspondan.
- Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.
- De igual manera la información presupuestal este acorde a lo que está presentado en la página de SEFIPLAN.
- Tener actualizada la información presupuestal y de igual manera este clasificada por capitulo y partida.
- Se recomienda realizar una Evaluación de Procesos, lo anterior para eficientar tiempos y formas en los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución y cierre, en el ejercicio de los recursos del fondo.

10.DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- **Nombre del responsable evaluador y coordinador de las evaluaciones:**
C.P.C. Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 no. 201B planta alta por 20 y 22 Depto 2 y 3 Colonia García Gineres, CP 97070. Mérida, Yucatán.
- Teléfono: (999)-920-07-55
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx
- **Principal colaborador:** C.P. Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 no. 201B planta alta por 20 y 22 Depto 2 y 3 Colonia García Gineres, CP 97070. Mérida, Yucatán.
- Teléfono: (999)-920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocascio-diaz.com.mx